

C. A. S. O. E.

PRESIDENTE J. GARCIA MARCO

GIGANTES Y ENANOS

LETANG O EL EQUILIBRIO

Por el Dr. Juan Pablo Royo Azcón.—Manchones (Zaragoza)

En este mundo apasionado que nos toca vivir, no siempre resulta fácil encontrar la auténtica verdad, con sus premisas de justicia, sinceridad y autenticidad. El loco puede ser cuerdo, el equilibrado, reaccionario; el justo, demagogo sin cura posible de redención... ¿Quién se encuentra en condiciones de juzgar al hombre justo, cabal y equilibrado?..

No puede hacerlo el reaccionario, con sus complejos de autosuficiencia, patriotismo aldeano, vanidad y orgullo hipertrofiados y su mística de caridad sustituyendo a la justicia... ¡El reaccionario siempre termina en tirano!..

Menos puede hacerlo el demagogo con su mentalidad de amargado tradicional y pasión acumulada para conjugar todos los intrincados resortes del odio, la desesperación y el instinto de llegar a ser todo lo que maldecimos y despreciamos... ¡El demagogo es un reaccionario en potencia!..

Triste destino el de los hombres extraordinarios y equilibrados que, al ser sinceros con su SER, no pueden comunicar sus verdades universales al chocar con las pasiones, complejos y fariseísmos de los desequilibrados, injustos y amantes del mundo externo y cautivador...

Y comienza con ello la lucha feroz entre el gigante y los enanos; para terminar venciendo la picaresca sobre la verdad; la camarilla sobre la jerarquía natural; el escudero falso sobre el auténtico Capitán... ¡DON QUIJOTE, todo espíritu y gallardía, fué vencido por el cura, el barbero y el bachiller; más prestos al ternasco, al oro grasiento del mercader y a la pitanza de lentejas, nata y coñac exótico!..

El gran LETANG (de los Tiradores de Ifni) que con brío y coraje ganó limpia y heroicamente los entorchados de CAPITAN... ¡Ha sido víctima de una conjura palaciega de tipo profesional!.. Ahora que nuestra Clase se encuentra en plena y heroica lucha

por recuperar nuestro puesto de minoría rectora, para alcanzar nuestra justa y digna revalorización, frenando y paliando los efectos de nuestra proletarianización... ¿Podemos y debemos perder a tan esforzado CAPITAN?

Nada podemos conseguir los soldados sin guías expertos y conductores inmunizados contra el desaliento, la fatiga y el esfuerzo titánico... ¿Acaso hay gentes que pretenden el mando tras la ganada batalla para recibir honores, flores y hasta los entorchados sin haberlos ganado en arisca y dura lid?..

Somos enemigos tradicionales de los SANTONES, y las condecoraciones y rectorías hay que tener temple y talento para digerirlas y asimilarlas, pues pueden conducir, en vez de a la eficaz y sana ejemplaridad, a la vanidad, vértigo de altura y a la desnaturalización del SER, con la doctoración de los fuegos fatuos, similares al humo, aroma semiprimeral o de otoño prematuro..

No contamos con sobrados compañeros de ese equilibrado y sobresaliente ánimo, lleno de rebelde germinación fecunda y creadora y de clara y diáfana inteligencia para intuir y adivinar la solución de nuestros agudos y encrespados problemas... ¿Retornará el gran LETANG a nuestra HERMANDAD PROFESIONAL?... ¡Que hable este gran compañero y nos cite a los filisteos y conjurados!..

Si aspiramos a realizar, dentro de nuestra profesión, la revolución que precisa para la unidad, grandeza y libertad de España y nuestra, para su mejor y altivo destino nacional y universal... ¡El gran compañero LETANG tiene que formar en vanguardia como uno de nuestros más esforzados y vigorosos Capitanes!..

Y en el ánimo de FRANCO está el estimular nuestro ánimo rebelde, lleno de impulso creador y fecundo, para gloria y honor de nuestra PATRIA y de nuestra PROFESION...

LABORATORIOS CIDAN

BENICARLO

(CASTELLON)

Diputación Provincial de Pontevedra

Concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Analista Transfusor de la Beneficencia Provincial

Publicación de la convocatoria: Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado de fechas 4 y 12 de abril de 1954, respectivamente

La Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1953, acordó anunciar la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Analista Transfusor de la Beneficencia Provincial en turno restringido, y caso de que no se lleve a efecto la oposición por falta de aspirantes o porque los concurrentes no lleguen a obtener puntuación suficiente para aprobar la oposición, se cubrirá en turno libre, y con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.ª La plaza que se anuncia está dotada con el haber anual de 13.500 pesetas y quinquenios reglamentarios.

2.ª Los ejercicios de oposición darán comienzo, transcurridos tres meses de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las pruebas de los mismos se verificarán en Santiago de Compostela.

3.ª Las instancias serán dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de esta Excm. Diputación y se presentarán, al igual que los demás documentos en la Secretaría Oficial de la Corporación, durante las horas de oficina. El plazo para presentación de instancias será el de 30 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose otros quince días naturales más para completar la documentación que se indica en la siguiente base

4.ª Los documentos que deberán presentar los solicitantes son:

- Certificación de nacimiento legalizada en su caso.
- Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía de su residencia.
- Certificación negativa de antecedentes penales. No haber sido separado de ningún Cuerpo u Or-

ganismo del Estado, Provincia o Municipio, ya sea por el Tribunal de Honor o por expediente gubernativo.

d) Certificación de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

e) Título de licenciado en Medicina o Cirugía o testimonio notarial del mismo, pudiendo presentar en su defecto el recibo que acredite haber consignado los derechos correspondientes para la expedición del mencionado Título.

f) Resguardo acreditativo de haber abonado en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de cien pesetas por derechos de examen.

g) Certificado Médico que acredite no padecer enfermedad infecciosa o defecto físico que impida el ejercicio del cargo.

h) Cuantos documentos de mérito estime conveniente el solicitante debiendo todos ellos reintegrarse con sellos provinciales de una peseta, cincuenta céntimos.

5.ª El Tribunal estará compuesto con arreglo al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 de octubre de 1951.

6.ª Los ejercicios de oposición serán los siguientes:

Primero: a) Entrega por el opositor, de una memoria en donde exponga su concepto sobre la especialidad que opoita, las relaciones de ésta con el resto de las disciplinas médicas y la forma en que estima que debe estar organizado el servicio de la especialidad objeto de la oposición.

Esta memoria será entregada al Tribunal y estudiada por éste para

valorarla en relación con el mencionado ejercicio.

b) El opositor expondrá durante veinte minutos oralmente, su concepto de la especialidad, su contenido doctrinal y la forma en que estima debe funcionar el servicio o los servicios dependientes de la especialidad a que opoita.

c) Los opositores que lo decidan voluntariamente, podrán hacer objeciones durante cinco minutos, si hubiese más de dos opositores que aspirasen voluntariamente a hacer objeciones, se sortearán para ser elegidos a suerte. El opositante dispondrá de cinco minutos para contestar a cada opositor.

Segundo: Ejercicio escrito sobre dos temas del cuestionario que se publica a continuación, sacados a la suerte (uno de cada sección), que serán los mismos para todos los opositores que hayan de actuar en el día, los que habrán de desarrollarse conjuntamente en el plazo máximo de cuatro horas. El ejercicio debe ser leído por el opositor.

Tercero: Ejercicio clínico.

A) El ejercicio práctico consistirá en el análisis de un componente de un líquido orgánico: jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo, sangre, orina, etc.

B) Detección de un grupo sanguíneo y práctica transfusional sobre el enfermo.

7.ª Los ejercicios escritos y prácticos serán puntuables hasta un máximo de diez puntos, quedando eliminados los opositores que no alcancen en cada ejercicio cinco puntos.

ALGARROSINA

Consigue siempre la corrección de las dispepsias gastro-intestinales acompañadas de DIARREA.

Las calificaciones se efectuarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal, dividiéndose el total de puntos por el número de Vocales, siendo el cociente la calificación definitiva.

Las calificaciones serán hechas públicas en el mismo día en que se actúe. El Tribunal no podrá actuar con menos de 3 de sus miembros.

8.^a El número de aspirantes aprobados no podrá exceder del de plazas anunciadas, limitándose el Tribunal a formular propuesta para las plazas objeto de la presente convocatoria, la que una vez aprobada por la Excm. Diputación, será elevada a la Dirección General de Sanidad.

9.^a Los opositores que resulten nombrados habrán de tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del de la fecha de la notificación y desde el momento de su posesión no podrá desempeñar cargo similar del Estado o Municipio, aún cuando los haberes que por este concepto percibiére lo fueran con carácter de gratificación. Tampoco podrán pedir la excedencia en su cargo hasta transcurrido un año de servicios efectivos en el mismo. Sus atribuciones y deberes como funcionario facultativo, serán las que establezcan en acuerdos de la Excm. Di-

putación o disposiciones reglamentarias que regulen los servicios médicos.

Debidamente autorizada esta Excm. Diputación por la Dirección General de Sanidad, y a fin de evitar demoras en la realización de los ejercicios y consecuente nombramiento del Facultativo que ocupará la plaza vacante en el Gran Hospital, queda plenamente aclarado que esta plaza, que corresponde al turno restringido se anuncia simultáneamente a turno libre para el caso que no se lleve a efecto la oposición restringida por falta de aspirantes o por que los opositores no lleguen a obtener la puntuación suficiente para aprobar la oposición, en cuyo caso la plaza se cubrirá por el turno de oposición libre.

Por tanto, los aspirantes del turno restringido y del libre, deberán presentar sus solicitudes documentadas dentro del plazo que previene esta única convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento. El Presidente, **L. Rocafort Martínez.**—El Secretario, **A. Posse García.**

PROGRAMA

Tema 1.—Microscopia técnica. Micrometría. Ultramicroscopio. Fundamentos del microscopio electrónico.

Tema 2.—Microscopia técnica. Micrometría. Ultramicroscopio. Fundamentos de microscopio electrónico

Tema 3.—Técnicas de obtención y conservación de los productos destinados a examen.

Tema 4.—Prevención de riesgos en las manipulaciones de laboratorios.

Tema 5.—Técnicas a seguir en el cuidado y manejo de los animales destinados a ensayo.

Tema 6.—Esterilización de materiales.

Tema 7.—Preparación de medios de cultivo

Tema 8.—Fundamentos de colimetría analítica. Fotocolorímetros.

Tema 9.—Análisis gravimétricos

Tema 10.—Fundamentos de colimetría. Preparación de soluciones tipo.

Tema 11.—Métodos bacteriológicos en general.

Tema 12.—Métodos de tinción.

Tema 13.—Coloración de bacterias, en los tejidos.

Tema 14.—Estudio de las propiedades biológicas de las bacterias de inmediata aplicación al análisis.

Tema 15.—Diagnóstico bacteriológico, en general.

Tema 16.—Introducción en los métodos serodiagnósticos. Cuerpos inmunes de primero y segundo orden.

Tema 17.—Fundamentos teóricos de las reacciones inmunológicas.

Tema 18.—Fundamentos teóricos de las investigaciones toxicológicas, vitamínicas y hormonales.

Tema 19.—Bases de la técnica anatomopatológica general.

Tema 20.—Indicaciones y técnica de las investigaciones en las vías respiratorias.

Tema 21.—Indicaciones y técnica de las investigaciones en el aparato digestivo.

Tema 22.—Indicaciones y técnica de las investigaciones en el aparato circulatorio.

Tema 23.—Indicaciones y técnica de las investigaciones en el aparato urogenital.

Tema 24.—Indicaciones y técnica de las investigaciones en el sistema nervioso.

Tema 25.—Indicaciones y técnica de las investigaciones en exudados, trasudados, etc.

PARTE ESPECIAL

Tema 26.—Investigación analítica de las diatesis hemorrágicas.

Tema 27.—Recuento de hematíes y determinación de hemoglobina.

Tema 28.—Valor hematocrito, diámetro corpuscular, ragfildades eritrocítica, determinación de los volúmenes.

Tema 29.—Velocidad de sedimentación y viscosidad de la sangre.

Tema 30.—Recuento de leucocitos y hemograma.

FORMI-TIAZO-PECTOL

Tratamiento de las diarreas infecciosas localizadas en el intestino

Líquido y tubos de 10 y 20 tabletas

A + D Cidán-Masiva

Y

D₂ Cidán-Masiva

AMPOLLAS

son preparados de absoluta garantía por su alta concentración vitamínica

LABORATORIOS

CIDAN

BENICARLO
(CASTELLON)

Tema 31.—Técnica de la función medular y descripción del mielograma normal.

Tema 32.—Determinación de las fracciones proteicas y componentes nitrogenados de la sangre.

Tema 33.—Determinación de la glucemia y sus modificaciones funcionales

Tema 34.—Determinación de la (glucemia y sus modificaciones) sustancias lipoideas.

Tema 35.—Determinación de calcio, hierro, sodio y demás bases.

Tema 36.—Determinación de cloruros, fosforasas y demás sales.

Tema 37.—Determinación de equilibrio ácido.

Tema 38.—Determinación de bilirrubina y del índice icterico.

Tema 39.—Investigación de medicamentos, venenos, vitaminas y hormonas, en sangre.

Tema 40.—Pruebas de la función hepática

Tema 41.—Pruebas de la función pancreática.

Tema 42.—Pruebas de la función renal.

Tema 43.—Examen macroscópico y microscópico de esputo, sin teñir.

Tema 44.—Examen microscópico del esputo teñido.

Tema 45.—Análisis químico de los componentes normales de la orina.

Tema 46.—Investigación de sustancias patológicas de la orina.

Tema 47.—Examen del sedimento urinario.

Tema 48.—Análisis químico y microscopio del contenido gástrico.

Tema 49.—Análisis químico, microscópico y bacteriológico del contenido duodenal.

Tema 50.—Análisis químico de los componentes normales y patológicos de las heces.

Tema 51.—Análisis microscópico de las heces y pruebas funcionales digestivas.

Tema 52.—Parásitos rizopodos y flegelados, diferenciación y técnicas de investigación

Tema 53.—Parásitos rizopodos y ciliados, diferentes e investigación.

Tema 54.—Parásitos nematodos y nematelmintos, diferenciación e investigación.

NUEVO PRODUCTO

Tratamiento de las Ulceras Gastroduodenales, Gastritis y Dispepsias

ULCAN

(Resina de Cambio de Cation)

Laboratorios CIDAN

BENICARLO

Tema 55.—Parásitos platelmintos, diferenciación e investigación.

Tema 56.—Parásitos artropodos, diferenciación e investigación.

Tema 57.—Características tintóreas de los gérmenes de los grupos activo mycetales y Spirochetales. Identificación.

Tema 58.—Características tintoriales de los gérmenes del grupo subateriales. Identificación.

Tema 59.—Métodos de diagnóstico virológico.

Tema 60.—Métodos de diagnóstico micológico.

Tema 61.—Pruebas de aglutinación bacteriana y reacción opsonocitofágica.

Tema 62.—Pruebas de aglutinación.

Tema 63.—Pruebas de fijación de complemento.

Tema 64.—Pruebas de floculación y-precipitación.

Tema 65.—Examen de líquido cefalorraquideo.

Tema 66.—Examen del pus y de los líquidos función. Citodiagnóstico.

Tema 67.—Investigación y dosificación de formentos.

Tema 68.—Análisis químico y bacteriológico de la leche y el agua.

Tema 69.—Cutirreacciones intradermorreacciones.

Tema 70.—Fundamentos instrumental y técnicas de la investigación espectroscópica.

Tema 71.—Investigación y diagnóstico de los cálculos digestivos y urinarios.

Tema 72.—Pruebas biológicas para la demostración de hormonas sexuales.

Tema 73.—Diagnóstico de laboratorio de los procesos de nariz, boca, faringe, oído y ojo.

Tema 74.—Pruebas de virulencia y afines determinadas por inoculación animal.

Tema 75.—Fundamentos, instrumental, metódica y cálculos para la determinación del metabolismo basal.

TRANSFUSION SANGUINEA

Tema 76.—Bases fisiológicas y hereditarias de los grupos de sanguíneos.

Tema 77.—Nomenclatura y determinación de los grupos sanguíneos.

Tema 78.—Aglutinación de los Aglutinógenos diferenciales de los subgrupos sanguíneos.

Tema 79.—Pruebas de agrupación sanguínea.

Tema 80.—Precauciones y causas de error en las pruebas de pretransfusión.

Tema 81.—Pruebas directas de pretransfusión.

Tema 82.—Investigación de subgrupos sanguíneos, A, AB, Y y N.

Tema 83.—Importancia clínica del factor Rh.

Tema 84.—Clasificación investigación de los tipos sanguíneos Rh. preparación del suero anti-Rh.

Tema 85.—Determinación del

HEPACIDIN

es un tónico general a base de extracto de Hígado, Vitaminas y principios minerales

factor Rh. Pruebas de ansibilización Rh.

Tema 86.—Ensayo cruzado en la pretransfusión.

Tema 87.—Fundamentos de la exclusión de la paternidad base en el estudio de los grupos sanguíneos.

Tema 88.—Obtención de sangre humana para la preparación de plasma y suero.

Tema 89.—Métodos de conservación de sangre.

Tema 90.—Estudio crítico de los métodos lifilo, desivao, crioquímico, etc.

Tema 91.—Estudio crítico del empleo de anticuagulantes.

Tema 92.—Instrumental moderno en la práctica de la transfusión sanguínea.

Tema 93.—Técnicas de transfusión.

Tema 94.—Prevención de riesgos y tratamiento de accidentes en la transfusión.

Tema 95.—Preparación de plasma humano normal y del suero normal y de convalecientes.

Tema 96.—Indicaciones técnica de la plasmoterapia y sueroterapia normal.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: Ilmo. Sr. D. Eugenio Oastos, Inspector General de Sanidad.

Vocales: D. Ramiro Sánchez Calvo, por la Facultad de Medicina de Santiago.

Suplente, D. José Daparto González.

D. Julio Casal Castro, por el Colegio Médico de Pontevedra.

Suplenle, D. Tomás Harguindey Harguindey.

D. Luis Sieiro López, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

Suplente, D. Dimas Romero Vázquez.

D. Claudio Losada Fernández, por la Excm. Diputación Provincial.

Suplente, D. Carlos García Cabezas.

TIAZO-PECTIN

resulta el ANTIDIARREICO más rápido, más cómodo y más eficaz en niños y adultos

Líquido y tubos de 10 y 20 tabletas

VIDA COLEGIAL

Renovación parcial de la Junta Directiva

Finalizado el mandato de cinco años que prevee el artículo 32 del Reglamento de la Organización Médica Colegial para los miembros de elección libre dentro del seno de las Juntas Directivas provinciales, se pone en conocimiento de todos los señores colegiados en general que, ordenado por el Consejo General, se ha de proceder a la elección libre de los cargos de Vocal de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria y Vocal de Asistencia Colectiva.

A dicho fin, se admitirán en este Colegio candidaturas para cubrir estas dos vacantes hasta el día 20 del mes en curso y si finalizado el plazo de admisión de éstas no se hubiera recibido ninguna o bien que las recibidas no se adaptasen a los requisitos exigidos por el articulado del Reglamento en vigor, este Colegio, podría proponer nuevamente a los compañeros que las venían regentando.

Para enviar propuestas, habrá que tener en cuenta lo siguiente:

1.º - Que el colegiado propuesto para el cargo de Vocal de Asistencia Pública Domiciliaria, se encuentre regentando plaza de Médico Titular en propiedad dentro de la provincia y no se halle inhabilitado para desempeñar cargos de confianza.—Es preferible se proponga a uno de la Capital o pueblo limítrofes por razón de desplazamientos.

2.º—Que para la elección del

Vocal de Asistencia Colectiva, únicamente puede ser propuesto un médico residente en la Capital de acuerdo con lo que determina el Reglamento, y que éste igualmente no se halle inhabilitado para desempeñar cargos de confianza.—Tampoco deberá de pertenecer al Cuerpo de Médicos de A. P. D.

En su día se anunciará la fecha de la elección y se darán las instrucciones necesarias para proceder a la elección de estos cargos.

Al recetar usted en el Seguro, debe tener en cuenta que...

La Jefatura Nacional del Seguro Obligatorio, al confeccionar el Petitorio por el que han de regirse los señores farmacéuticos en el despacho de recetas, no pretendió señalar los únicos productos susceptibles de ser solicitados, con exclusión de todos los demás, sino que admitió que en el mismo había omisiones, como así de una manera expresa lo reconoce en el párrafo que copiamos:

«Es interesante significar que el Petitorio de especialidades farmacéuticas del S. O. E. lo constituyen las especialidades reseñadas y todas aquellas que, aún sin figurar reseñadas en el presente catálogo, se ajusten al Petitorio en cuanto a su composición, concentración y forma farmacéutica de cada producto o grupo.

SANATORIO DE SAN FERNANDO

Cirugía de Especialidades

Clínica Maternal

Transfusiones de Sangre

Calle de D. José Torán, 6 (Ensanche)

TERUEL

VIAJE A COLECCIÓN

El presente es un libro de viajes que describe las aventuras de un grupo de viajeros que se embarcan en un viaje por el mundo. El libro está dividido en capítulos que describen las experiencias de los viajeros en diferentes partes del mundo. El autor describe con detalle las paisajes, las personas que encuentran y las aventuras que viven. El libro es una obra de ficción que ha sido muy popular entre los lectores de viajes.

El presente es un libro de viajes que describe las aventuras de un grupo de viajeros que se embarcan en un viaje por el mundo. El libro está dividido en capítulos que describen las experiencias de los viajeros en diferentes partes del mundo. El autor describe con detalle las paisajes, las personas que encuentran y las aventuras que viven. El libro es una obra de ficción que ha sido muy popular entre los lectores de viajes.



C. A. S. O. E. DE TERUEL

Sr. Bibliotecario Municipal

El presente es un libro de viajes que describe las aventuras de un grupo de viajeros que se embarcan en un viaje por el mundo. El libro está dividido en capítulos que describen las experiencias de los viajeros en diferentes partes del mundo. El autor describe con detalle las paisajes, las personas que encuentran y las aventuras que viven. El libro es una obra de ficción que ha sido muy popular entre los lectores de viajes.

El presente es un libro de viajes que describe las aventuras de un grupo de viajeros que se embarcan en un viaje por el mundo. El libro está dividido en capítulos que describen las experiencias de los viajeros en diferentes partes del mundo. El autor describe con detalle las paisajes, las personas que encuentran y las aventuras que viven. El libro es una obra de ficción que ha sido muy popular entre los lectores de viajes.

TERUEL

Calle de D. José Toral, 6 (Esquina)

Institución de San José

Clínica Maternal

Tratamiento de Especialidades

El presente es un libro de viajes que describe las aventuras de un grupo de viajeros que se embarcan en un viaje por el mundo. El libro está dividido en capítulos que describen las experiencias de los viajeros en diferentes partes del mundo. El autor describe con detalle las paisajes, las personas que encuentran y las aventuras que viven. El libro es una obra de ficción que ha sido muy popular entre los lectores de viajes.

TERUEL

El presente es un libro de viajes que describe las aventuras de un grupo de viajeros que se embarcan en un viaje por el mundo. El libro está dividido en capítulos que describen las experiencias de los viajeros en diferentes partes del mundo. El autor describe con detalle las paisajes, las personas que encuentran y las aventuras que viven. El libro es una obra de ficción que ha sido muy popular entre los lectores de viajes.

TERUEL

El presente es un libro de viajes que describe las aventuras de un grupo de viajeros que se embarcan en un viaje por el mundo. El libro está dividido en capítulos que describen las experiencias de los viajeros en diferentes partes del mundo. El autor describe con detalle las paisajes, las personas que encuentran y las aventuras que viven. El libro es una obra de ficción que ha sido muy popular entre los lectores de viajes.

